

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 197 133**

21 Número de solicitud: 201731291

51 Int. Cl.:

A47G 21/18 (2006.01)

B65D 47/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.10.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.11.2017

71 Solicitantes:

GASULLA FERNANDEZ, Jesús Manuel (100.0%)
Carretera de Torredolones 30 portal 2 1ª A
28260 GALAPAGAR (Madrid) ES

72 Inventor/es:

GASULLA FERNANDEZ, Jesús Manuel

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **DISPOSITIVO ANTI-DERRAME DE BEBIDAS**

ES 1 197 133 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO ANTI-DERRAME DE BEBIDAS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo anti-derrame de bebidas que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, concretamente, en un dispositivo cuya finalidad es impedir que una bebida se derrame del recipiente que la contiene, por ejemplo un vaso, botella, tetra-brick, en caso de que este vuelque accidentalmente para evitar que el líquido provoque daños irreparables, por ejemplo cuando ello ocurre en la mesa de trabajo, para evitar que el líquido derramado se introduzca por los resquicios de los ordenadores y pueda dañarlos (especialmente el teclado), así como para proteger planos o documentos o escritos en papel que se encuentren sobre la mesa mientras se trabaja y se consume alguna bebida, o cualquier otro objeto susceptible de ser dañado al contacto con el líquido, para lo cual dicho dispositivo contempla, esencialmente, una pajita provista de una boquilla especial auto-cierre en su extremo de succión que, a través de un orificio en el que se inserta de modo hermético, practicado al efecto en un elemento que cubre la embocadura del recipiente contenedor de la bebida, con lo cual, aunque el recipiente vuelque, el líquido no se derramará.

30

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de envases y recipientes para contener bebidas, abarcando particularmente el ámbito de los
5 accesorios para los mismos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10 Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien las pajitas para succionar bebidas son ampliamente conocidas e igualmente se conocen todo tipo de recipientes para contener bebidas muchos de ellos susceptibles de poder acoplar una pajita para su consumo, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia
15 de ningún dispositivo anti-derrame de bebidas o invención de aplicación similar que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

20 El dispositivo anti-derrame de bebidas que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los
25 detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Más concretamente, lo que la invención propone, como se ha indicado
30 anteriormente, es un dispositivo que, comprendiendo, esencialmente, una pajita, provista de una boquilla especial auto-cierre en su extremo de

succión, que se inserta de modo hermético en un orificio de un elemento laminar que cubre la embocadura del recipiente contenedor de la bebida, el cual puede formar parte del propio recipiente o constituir un elemento o soporte que se acopla a su vez, también de modo hermético, al recipiente,

5 tiene como finalidad impedir que dicha bebida se derrame en caso de que éste vuelque accidentalmente, evitando que el líquido provoque daños irreparables, por ejemplo que se introduzca por los resquicios de los ordenadores y pueda dañarlos, así como planos o documentos o escritos en papel que se encuentren sobre la mesa mientras se trabaja y

10 se consume la bebida, o cualquier otro objeto susceptible de ser dañado al contacto con el líquido.

Más específicamente, el dispositivo de la invención comprende los siguientes elementos:

15

Una pajita con boquilla de auto-cierre, que puede ser duradera y reutilizable de plástico rígido u otro material, pero que también podría ser desechable. En todo caso, es una pajita que está provista en su extremo de succión de una boquilla especialmente diseñada de modo que al

20 morderla se abre por el extremo introducido en la boca, permitiendo la entrada de líquido, y que al dejar de morderla se cierra automáticamente como si se tratase de una pinza.

Para ello la boquilla se compone de un esqueleto, de plástico duro,

25 consistente en dos balancines contrapuestos, inclinados sobre los extremos de la boquilla, y apoyados el uno sobre el otro sobre sus patas centrales, donde están unidas por un punto flexible para evitar su desplazamiento, de tal modo que actúan a modo de pinza al presionar por la parte exterior de los mismos donde, preferentemente, se ha previsto

30 una zona de mordida para tal función.

Además, preferentemente, dicho esqueleto va cubierto por una funda de goma adherida, dando la forma final de la boquilla y la rigidez/elasticidad deseada, que permite la apertura al morder, y que devuelve a su lugar (se
5 cierra) al dejar de morder, consiguiendo un cierre estanco.

La conexión entre boquilla y pajita es pues, una prolongación de goma de la boquilla, preferentemente la descrita funda de goma, que permite la apertura de la boquilla y cerrar la parte posterior del balancín y que
10 continúa en forma de tubo/pajita para introducir la pajita en ello.

En caso de necesitar rigidez la pieza de plástico se solucionaría endureciéndola con nervios hechos en el mismo molde con el mismo plástico.
15

La goma desempeña la función de continente y la función principal de muelle.

Opcionalmente, dicha boquilla puede tener un pico donde encajan las respectivas puntas de los antedichos balancines, para evitar derramar la
20 última gota y lograr una efectividad mayor.

Asimismo, dichos balancines también pueden llevar unos topes en su interior con el fin de que, al morder con fuerza, no se cierre
25 completamente el conducto y permita el paso del líquido con total fluidez.

Por otra parte, la pajita se acopla al antedicho orificio del elemento que cubre la embocadura del recipiente, mediante un adaptador de goma para que la unión sea estanca.
30

- Para ello, la pajita, preferentemente es unos milímetros más delgada, a lo largo de unos centímetros, en el lugar indicado (permitiendo el grado de penetración exacto de la pajita en el envase) para acoplar dicho adaptador, que puede ser fijo o desmontable, quedando este a ras de la
- 5 pared de la pajita excepto por sendos anillos que sobresalen para ajustarse respectivamente por encima y por debajo del elemento laminar en que está previsto el agujero, permitiendo su anclaje a través del rebaje que definen entre ambos y lograr un efecto estanco, al introducir la pajita con su adaptador puesto en el orificio del recipiente o elemento laminar
- 10 acoplable al mismo. Opcionalmente, el adaptador podrá contar con más de dos de estos anillos para garantizar que, si el adaptador se sale de su sitio, habrá otros anillos sobresalientes que lo mantendrán sujeto, para mayor seguridad.
- 15 La pajita, opcionalmente, es desmontable, por ejemplo mediante rosca, en dos o más partes, para poder hacerla más corta y adaptarla a recipientes de inferior tamaño. Si es desechable podrá llevar un pre-cortado para cortarla ajustándola al tamaño deseado. La boquilla también puede ser desmontable para efectuar una mejor limpieza de la misma.
- 20 En tal caso, el dispositivo, opcionalmente, comprende un accesorio complementario consistente en una escobilla para su limpieza interior.

En cualquier caso, la pajita podrá llevar, al igual que una pajita convencional, una parte con fuelle para poder doblarla y orientar la

25 boquilla. Esto es muy útil porque no sólo es más cómodo para succionar la bebida sino que sirve de guía para localizar la mordida al doblarla adecuadamente.

También opcionalmente la boquilla lleva, en la antedicha zona de

30 mordida, un área con la superficie provista de un relieve rallado y/o

colores identificativos a fin de facilitar la localización de la zona a morder. La pajita queda ajustada en el orificio del elemento que cubre la embocadura del recipiente y pierde su movilidad, y su diseño puede hacer que la pajita tope con el fondo del recipiente. Esto, que podría derivar en

5 un suministro obstaculizado, se evita mediante la existencia de unas muescas en el extremo inferior de la pajita, con el fin de liberalizar el fluido hacia el interior de la pajita, ya que esta pierde el dinamismo al estar inmovilizada.

- 10 Por su parte, el orificio del elemento que cubre la embocadura del recipiente, preferentemente, es un agujero hecho a la medida del adaptador de la pajita, de modo que el uso entre los dos repercutirá en un efecto estanco. Este agujero lo incorpora, como ya se ha dicho un elemento laminar que puede formar parte solidaria del propio recipiente
- 15 desde su fabricación, en envases de bebidas individuales que lo desearan incorporar (con una pegatina de aluminio para retener el líquido y liberarlo al retirarla) con el objetivo de poder prescindir de vaso y hacer uso de su envase con el dispositivo de la invención ya incorporado, o bien, un elemento que puede consistir en un elemento laminar independiente que
- 20 se acopla con posterioridad al recipiente.

En tal caso, dicho elemento laminar, por ejemplo será del tamaño de la chapa de una lata de Refrescos con el fin de que el dispositivo se pueda acoplar a envases de bebidas comerciales como una lata de refrescos.

25

En todo caso, el elemento laminar con el orificio para la pajita, cuando es independiente del recipiente, cuenta con una configuración y tamaño variables, así como con medios de fijación para su acople hermético a un recipiente para bebidas existente, por ejemplo un vaso o una lata o una

30 botella.

Por su parte, el recipiente para contener la bebida, en una opción de realización preferida de la invención es un vaso especialmente diseñado para formar parte del dispositivo de la invención y contar con una tapa
5 desmontable y estanca que constituye el elemento laminar con el orificio para la pajita, de modo que se puede rellenar con cualquier bebida que se desee.

Además, en dicha opción, la pajita puede estar ya unida solidariamente al
10 elemento laminar formando un mismo objeto. Asimismo, la tapa con la pajita así como el recipiente .pueden ser de carácter desechable o bien consistir en un utensilio lavable y reutilizable, en todo caso para poder beber de la pajita y evitar derramar la bebida en caso de caer el vaso sobre el objeto a proteger y estar totalmente tranquilos mientras la
15 consumimos.

Así, por ejemplo, el recipiente puede consistir en vaso y tapa con la pajita y con una chapita (esta chapita se podrá utilizar como solución para envases de bebidas que sean de otro material diferente al de una lata de
20 refrescos) pegada y con una banda de pegamento en la tapa a lo largo de la zona de contacto con el vaso que queda liberada al retirar una cinta disponiendo la tapa, tras rellenar el vaso, para el acoplamiento y cierre estanco.

25 El dispositivo de la invención podrá acoplarse a un envase de uso individual haciendo el tapón y la pajita de una pieza y permitiendo doblar la parte exterior de la pajita, parte que comprende la boquilla y poco más, para su empaquetado y su transporte.

30 El descrito dispositivo anti-derrame de bebidas consiste, pues, en una

estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

5

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, unos planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en alzado y sección de un ejemplo del dispositivo anti-derrame de bebidas objeto de la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición;

las figuras número 2-A, 2-B.- Muestran sendas vistas esquemáticas ampliadas del detalle A señalado en la figura 1, apreciándose las particularidades de la boquilla que incorpora la pajita del dispositivo, según la invención, la cual ha sido representada en posición cerrada en la figura 2-A y en posición abierta en la figura 2-B;

las figuras 3-A, 3-B, y 3C.- Muestran vistas ampliadas de la zona de la pajita que incorpora el adaptador, mostrando la figura 3-A una vista en sección de dicha zona y su acople al orificio del recipiente, la figura 3-B una vista en alzado, mostrando la apariencia externa de pajita y adaptador con los anillos regresados, y la figura 3-C la pajita sin el adaptador mostrando la zona rebajada de la misma en que encaja dicho

adaptador;

las figuras número 4-A y 4-B.- Muestran sendas vistas ampliadas de la zona en que se divide la pajita cuando está formada por dos o más partes, en su opción con rosca, mostrando la figura 4-A ambas partes
5 unidas, y la figura 4-B ambas partes separadas; y

la figura número 5.- Muestra una vista ampliada del extremo inferior de la pajita, mostrando las muescas que presenta para facilitar la entrada de fluido cuando queda fijada al fondo del recipiente.
10

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.
15

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el dispositivo (1) en cuestión, comprende esencialmente, al menos, una pajita (2) que cuenta con una boquilla (3) auto-cierre en el extremo de succión, y un adaptador (7) de goma para acople hermético de la pajita (2) en el orificio (5) de un elemento laminar (4) que cubre, también de modo hermético, la embocadura de un recipiente (6) para contener la bebida.
20

Atendiendo a las figuras 2-A y 2-B, se observa cómo, la boquilla (3) que incorpora la pajita se compone de un esqueleto duro, por ejemplo de plástico duro, consistente en dos balancines (31) contrapuestos que actúan a modo de pinza, de tal modo que, al morderlos, se abren
25
30 permitiendo la entrada de líquido a través del conducto de la pajita (2) y,

que al dejar de morderlos, se cierran automáticamente taponando dicho conducto, estando dichos balancines (31) apoyados el uno sobre el otro sobre sus patas centrales (32), unidas estas por un punto flexible (33).

- 5 Dicho esqueleto, preferentemente, va cubierto perimetralmente por una funda (34) de goma elástica que constituye el nexo de unión hermético entre la boquilla (3) y la pajita (2).

10 Para ello, dicha funda (34) de goma se configura como una banda cuyo borde superior encaja en una hendidura (311) practicada al efecto en la parte inferior de los balancines (31), donde son más gruesos, y cuyo borde inferior se ajusta al extremo superior de la pajita (2), donde se puede fijar mediante colas u otros medios.

- 15 Opcionalmente, el extremo distal de los balancines (31), donde se unen entre sí constituyendo el punto de cierre cuando la boquilla está en reposo, presenta un pico (35), es decir en reborde saliente en el extremo de un balancín que encaja en una concavidad complementaria del otro balancín (31), cuya finalidad es evitar derramar la última gota que haya
20 podido quedar en la pajita (2) y lograr una efectividad mayor del dispositivo.

También de modo opcional, la boquilla (3) lleva en su interior unos topes (36), que se prolongan hacia el interior desde los extremos inferiores de
25 ambos balancines (31) de modo que, al morder los balancines (31) con fuerza, impiden que se cierre el conducto de la pajita (2) permitiendo el paso del líquido con total fluidez.

Y, según otra de las particularidades de la boquilla (3), ésta
30 opcionalmente presenta, en la parte externa de ambos balancines (31),

una zona de mordida (37) que define una superficie plana elevada y una superficie lateral con relieve rallado y/o colores identificativos de la zona a morder.

- 5 En cualquier caso, el dispositivo (1) comprende también un adaptador (7) de goma para facilitar el acople hermético de la pajita (2) en el orificio (5) del elemento laminar (4) que cubre la embocadura del recipiente (6), el cual adaptador (7) puede ser fijo o desmontable.
- 10 Para ello, tal como se aprecia en las figuras 3-A, 3-B y 3-C, la pajita (2) es unos milímetros más delgada, a lo largo de unos centímetros, definiendo un rebaje (20) en el lugar que se acopla al orificio (5) del elemento laminar (4) para incorporar dicho adaptador (7) de modo que una vez colocado queda a ras de la pared externa de la pajita (2), a excepción de
- 15 unos anillos (71), al menos dos, que sobresalen de manera que entre ellos se define un entrante (72) que ajusta al perímetro del orificio (5), quedando cada uno de dichos anillos (71) respectivamente apoyados por la parte superior e inferior del elemento laminar (4) alrededor del orificio (5), garantizando así la hermeticidad del acople entre pajita (2) y orificio
- 20 (5).

También de modo opcional, la pajita (2), que puede ser desechable o reutilizable, se desmonta en dos o más partes para adaptar su longitud y/o facilitar su limpieza, si es reutilizable, por ejemplo con un accesorio en

25 forma de escobilla (no representado).

Para ello, la pajita (2) cuenta con una o más uniones (21), por ejemplo de rosca, como muestran las figuras 4-A y 4-B, que permiten dicho desmontaje y posterior montaje, cuando es reutilizable, o bien con

30 precortes, para poder partirla y reducir su longitud, cuando es desechable.

En todo caso, la pajita (2) lleva, preferentemente, una parte con fuelle (22) para poder doblarla y orientar la boquilla (3) o, en su caso, para facilitar el empaquetado y transporte previo a su uso.

5

Y, también opcionalmente, la pajita (2) presenta muescas (23) en su extremo inferior para facilitar el paso de fluido cuando alcanza el fondo del recipiente (6), muescas (23) que se aprecian con mayor detalle en la figura 5.

10

Por su parte, el elemento laminar (4) con el orificio (5) para la pajita (2), en una opción de realización de la invención, forma parte del propio recipiente (6) contenedor de la bebida en su fabricación y está cubierto con una pegatina (no representada) de precinto, para contener el líquido y liberarlo al retirarla, mientras que, en una opción alternativa, dicho elemento laminar (4) constituye un elemento que es independiente del recipiente (6) y se fija a este mediante cualquier sistema de unión hermético, por ejemplo pegado o ajustado a presión.

15

20

En este segundo supuesto, el elemento laminar (4) es, por ejemplo, una tapa y cuenta con una configuración variable y medios de fijación (41) diseñados para su acople hermético al recipiente (6) para bebidas existente a que se destine, por ejemplo un vaso o una lata o una botella.

25

En el ejemplo que muestra la figura 1, el recipiente (6) para contener la bebida es un vaso cuya tapa desmontable y estanca constituye el elemento laminar (4) con el orificio (5) para la pajita (2).

30

En otra opción, la pajita (2) está unida solidariamente al orificio (5) del elemento laminar (4) o tapa que, junto con el recipiente (6), o bien es

desechable o bien es reutilizable.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más
5 extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se
10 recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, **caracterizado** por comprender, al menos, una pajita (2) que cuenta con una boquilla (3) auto-cierre en el extremo de succión, y un adaptador (7) de goma para acople hermético de la pajita (2) en el orificio (5) de un elemento laminar (4) que cubre, también de modo hermético, la embocadura de un recipiente (6) para contener la bebida.
- 2.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la boquilla (2) comprende un esqueleto duro, con dos balancines (31) contrapuestos a modo de pinza, de tal modo que al morderlos se abren permitiendo la entrada de líquido a través del conducto de la pajita (2) y que al dejar de morderlos se cierran automáticamente taponando dicho conducto.
- 3.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque los balancines (31) están apoyados el uno sobre el otro sobre sus patas centrales (32), unidas estas por un punto flexible (33).
- 4.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según la reivindicación 2 ó 3, **caracterizado** porque el esqueleto va cubierto por una funda (34) de goma elástica que constituye el nexo de unión hermético entre la boquilla (3) y la pajita (2).
- 5.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizado** porque el extremo de los balancines (31), donde se unen entre sí como cierre de la boquilla, presenta un pico (35), con un reborde saliente en el extremo de un

balancín que encaja en una concavidad complementaria del otro balancín (31), para evitar derramar la última gota.

5 6.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, **caracterizado** porque la boquilla (3) lleva en su interior unos topes (36) que al morder los balancines (31) impiden que cierre completamente el conducto de la pajita (2).

10 7.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque, la boquilla (3) presenta una zona de mordida (37) con superficie de relieve rallado y/o colores identificativos de la zona a morder.

15 8.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque el adaptador (7) es fijo.

9.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque el adaptador (7) es desmontable.

20

10.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado** porque la pajita (2) es unos milímetros más delgada, a lo largo de unos centímetros, definiendo un rebaje (20), en el lugar que se acopla al orificio (5) del elemento laminar (4), donde dicho adaptador (7) queda a ras de la pared externa de la
25 (4), donde dicho adaptador (7) queda a ras de la pared externa de la pajita (2), existiendo unos anillos (71), al menos dos, que sobresalen de manera que entre ellos se define un entrante (72) que ajusta en el perímetro del orificio (5), quedando cada uno de dichos anillos (71) respectivamente apoyados por la parte superior e inferior del elemento
30 laminar (4) alrededor del orificio (5).

11.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizado** porque la pajita (2) se desmonta en dos o más partes.

5 12.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según la reivindicación 11, **caracterizado** porque la pajita (2) es desechable y presenta precortes.

13.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según la reivindicación 11, **caracterizado** porque la pajita (2) es reutilizable y cuenta con uniones
10 (21), por ejemplo de rosca, que permiten su desmontaje y posterior montaje.

14.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según la reivindicación 13, **caracterizado** porque comprende un accesorio en forma de escobilla
15 para limpiar la pajita (2).

15.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, **caracterizado** porque la pajita (2) tiene una parte con fuelle (22) para doblarla.

20

16.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, **caracterizado** porque la pajita (2) presenta muescas (23) en su extremo inferior para facilitar el paso de fluido cuando alcanza el fondo del recipiente (6).

25

17.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, **caracterizado** porque el elemento laminar (4) donde se ubica el orificio (5) para acople de la pajita (2) forma parte del propio recipiente (6) contenedor de la bebida en su fabricación.

30

18.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según la realización 17, **caracterizado** porque el orificio (5) del soporte laminar (4) está cubierto con una pegatina de aluminio para contener el líquido y liberarlo al retirarla.

5

19.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, **caracterizado** porque el elemento laminar (4) donde se ubica el orificio (5) para acople de la pajita (2) es independiente del recipiente (6).

10

20.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según la reivindicación 19, **caracterizado** porque el elemento laminar (4) cuenta con medios de fijación (41) para su acople hermético a un recipiente (6) ya existente.

15 21.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 19 a 20, **caracterizado** porque el recipiente (6) para contener la bebida es un vaso con tapa desmontable y estanca que constituye el elemento laminar (4) con el orificio (5) para la pajita (2).

20 22.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según la reivindicación 21, **caracterizado** porque la pajita (2) está unida solidariamente al orificio (5) del elemento laminar (4).

25 23.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según cualquiera de las reivindicaciones 21, 22, **caracterizado** porque la pajita (2) y el elemento laminar (4) es desechable.

24.- Dispositivo anti-derrame de bebidas, según la reivindicación 23, **caracterizado** porque el recipiente (6) para la bebida es desechable.

30

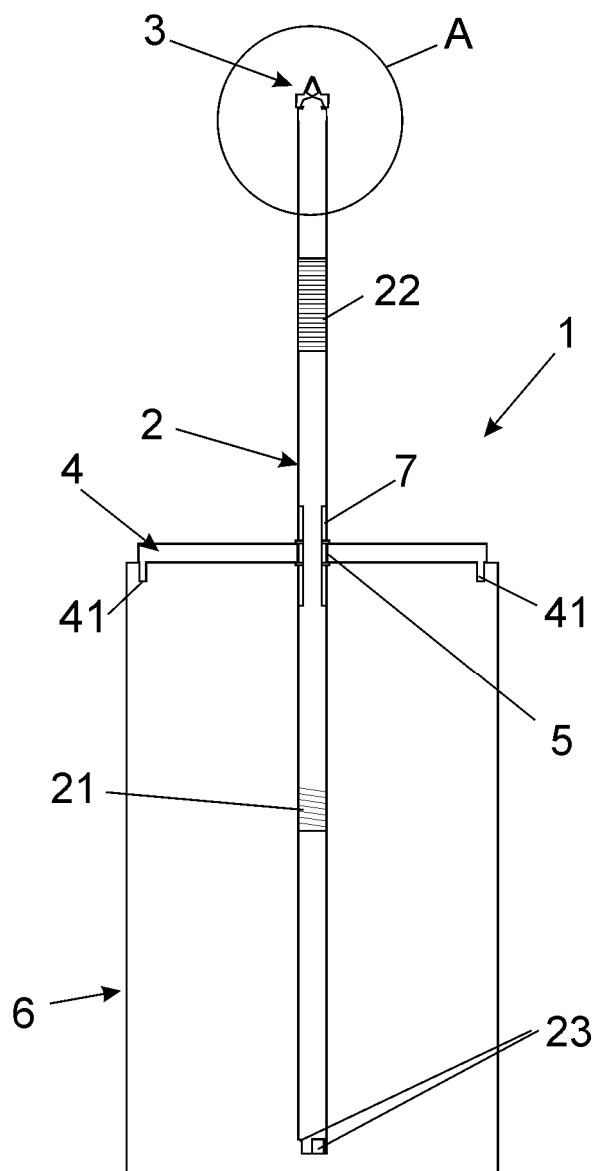


FIG. 1

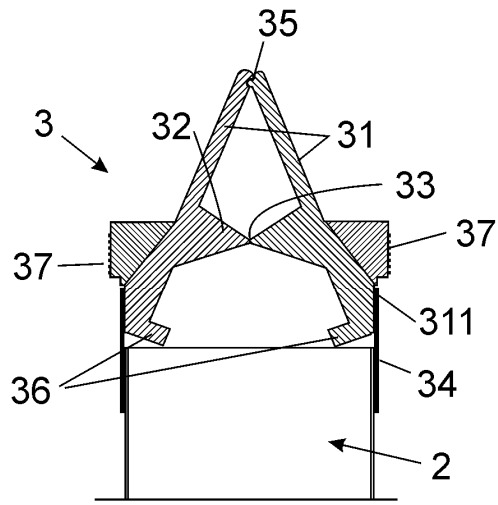


FIG. 2-A

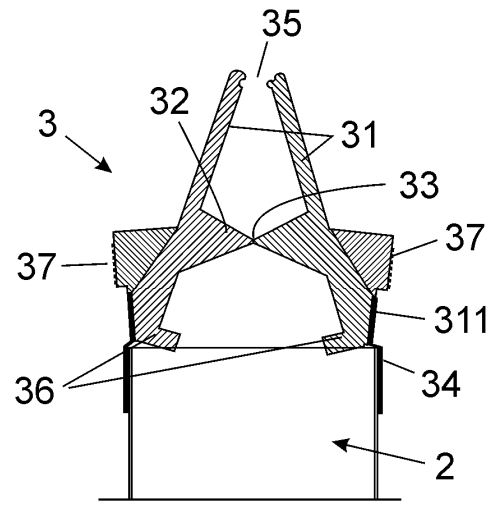


FIG. 2-B

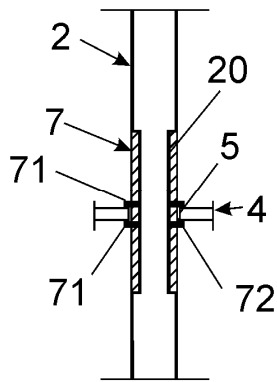


FIG. 3-A

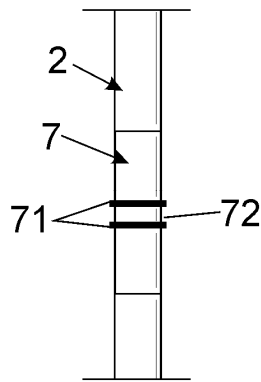


FIG. 3-B

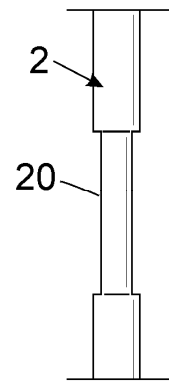


FIG. 3-C

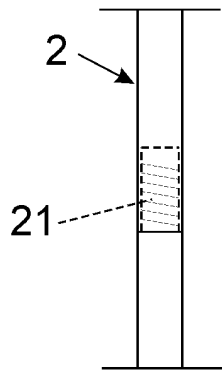


FIG. 4-A

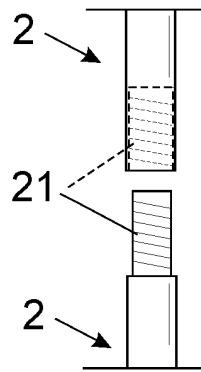


FIG. 4-B

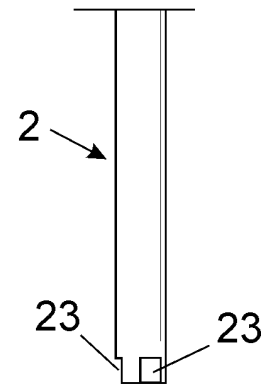


FIG. 5